

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien nombrar a los siguientes miembros que han de constituir el Tribunal calificador de las referidas oposiciones:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo, quien podrá delegar en un Presidente de sala del mismo Tribunal.

Vocales:

Huistrísimo señor don Juan Esteban Romera, Inspector general Jefe de la Inspección General de Magistrados de Trabajo.

Huistrísimo señor don Miguel Suja Yera, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Huistrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo.

Don Joaquín Polo y Díez, Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Don Angel Romay González, Secretario de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo; y

Don Juan Manuel Sainz de los Terreros y Ranero, Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo, que actuará como Secretario del Tribunal de Oposiciones por ser el más moderno en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ultra Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo por la que se fijan lugar, día y hora para la celebración del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.

Constituido el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, nombrado por Orden de 2 de febrero de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden de 16 de julio

de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), por la que se convocaron dichas oposiciones, ha acordado que el sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación de los mismos se celebre en la Sala de Audiencia del Tribunal Central de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 1 de marzo, a las dieciséis treinta horas.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Juan Manuel Sainz de los Terreros y Ranero.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Manuel Alonso Olea.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se transcribe relación nominal del Tribunal calificador para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social y otra de Graduado Social al servicio de este Ayuntamiento.

Tribunal calificador

Presidente: Huistrísimo señor don José Pérez Arda y López Valdivieso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Doctor don José Barrio Dovaie, en representación del profesorado oficial.

Señorita Rosario Terrer de la Riva, en representación de la Escuela de Asistentes Sociales.

Don Angel Vazquez Rodríguez, en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Galicia.

Don José Francisco Carreira Verez, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Manuel Amor Canosa, por delegación del señor Secretario de la Corporación.

La Coruña, 21 de febrero de 1972.—El Secretario general, Angel Concheiro Iglesias.—1 365 E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 402/1972, de 10 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de febrero de 1972 por la que se concede la condición de títulos-valor de cotización calificada a obligaciones emitidas por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (S. E. A. T.).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid con fecha 20 de enero de este año, a la

que se acompañan certificados acreditativos de haberse superado los índices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación por las obligaciones omitidas por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (S. E. A. T.), en la citada Bolsa, durante los periodos del 1 de agosto de 1968 al 31 de julio de 1970 y del 1 de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las obligaciones hipotecarias, convertibles, emisión 1968, números 1 al 2.000.000, de 1.000 pesetas nominales cada una,

Este Ministerio, en atención a que, según los referidos antecedentes, concurren en los mencionados títulos los requisitos necesarios previstos en los artículos 38 y 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, ha resuelto que las citadas obligaciones se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Ravera Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 84, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián, en el que solicita autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,